

Sancionan a Noroña por ataques a Quiroz

MAYOLO LÓPEZ

El Tribunal Electoral de Michoacán sancionó al senador morenista Gerardo Fernández Noroña por haber ejercido violencia política de género contra la Alcaldesa independiente de Uruapan, Grecia Quiroz.

Conforme a la resolución de ese órgano, el nombre del ex presidente del Senado aparece en el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

A fines de noviembre de 2025, Fernández Noroña tachó a la viuda del Alcalde Carlos Manzo de ser una

“ambiciosa” y de alentar “posiciones fascistas y de ultraderecha”.

En marzo de este año, Fernández Noroña figuró entre el grupo de morenistas que arrojaron al senador Raúl Morón, aspirante a la candidatura de Morena al Gobierno michoacano, cuando la Alcaldesa visitó el pleno de la Cámara alta.

El proyecto que aprobó el tribunal michoacano dejó en claro que el senador había demeritado, en forma velada, la imagen de la Alcaldesa en su búsqueda de la candidatura a la Gubernatura.